

LOS PARLAMENTOS DE LA EUROPA DEL SUR

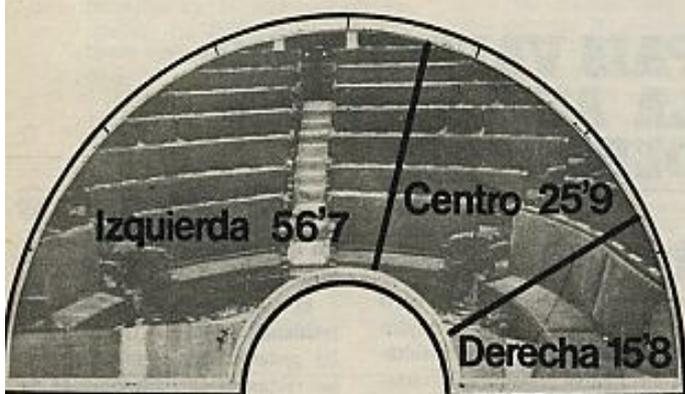
ESTOS gráficos muestran la sorprendente semejanza de la Cámara de Diputados española con las Cámaras Bajas de Francia e Italia. El criterio para delimitar las líneas generales de la Cámara Española ha sido considerar "derecha" a la Unión del Centro Democrático y a Alianza Popular, "centro" a los partidos democristianos y a los partidos nacionalistas catalanes (Pacto Democrático de Cataluña), aun cuando la democracia italiana deba colocarse

claramente en la derecha. Por último se incluye dentro de la "izquierda" a todos los partidos situados a la izquierda de la Democracia Cristiana, es decir, socialistas y comunistas.

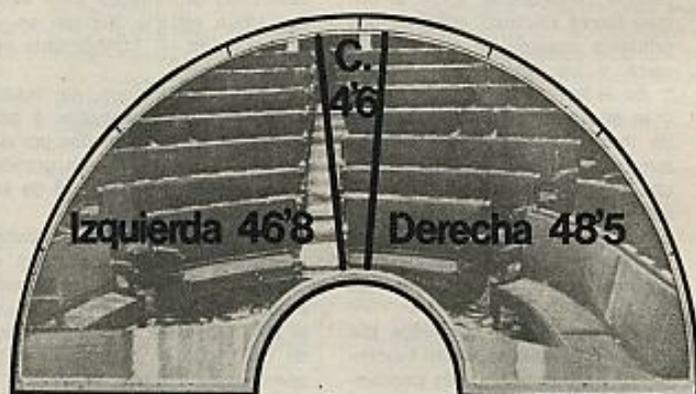
Como se puede observar, en términos generales los Parlamentos italiano y francés coinciden notablemente con el español, si bien en Italia el peso corresponde a los comunistas, en tanto que en Francia y en España predominan los socialistas.

Las consecuencias de esta orientación de nuestra Cámara Baja se dejarán sentir de cara a la labor parlamentaria más inmediata, es decir, de cara a la redacción de la Constitución y de las leyes políticas que desarrollen, como la Ley Electoral. Uniendo la izquierda con el centro, tenemos un porcentaje aproximado del 44 por 100 que garantizan la orientación democrática de la obra constituyente y, especialmente, pesará sobre el pensamiento del Go-

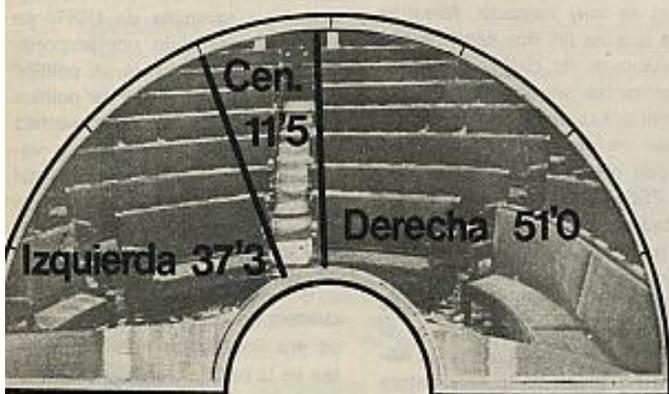
bierno a la hora de presentar proyectos constitucionales. Por otra parte, hay que resaltar que la extrema derecha estará bastante marginada y que, particularmente, los partidos fascistas carecerán de diputados. Este es un fenómeno sólo equiparable al Parlamento francés, que también carece de representación de extrema derecha. Destacamos que la Cámara aparece polarizada, sin que el centro pueda resultar un contrapeso apreciable a los dos bloques. ■



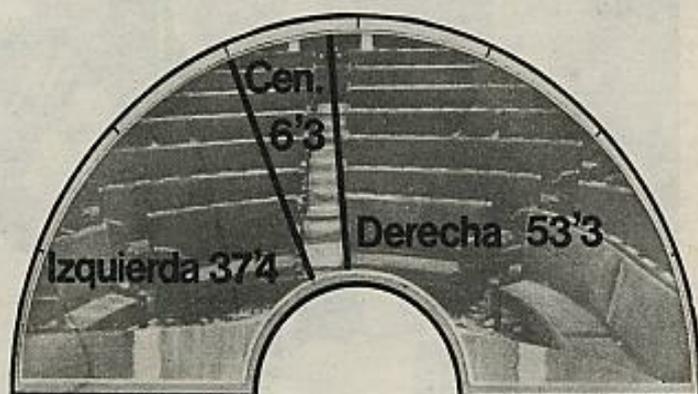
PORTUGAL



ITALIA



FRANCIA



ESPAÑA